

Guayaquil, Mayo 29 de 1971

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
DETURE CIA. LTDA.
Ciudad.

Ref. Informe del comisario periodo 1970.

De mis consideraciones:

En cumplimiento con las disposiciones legales y reglamentarias, en las líneas siguientes expongo mi informe como comisario de la Compañía DESARROLLO TURISTICO ECUATORIANO DETURE CIA. LTDA. por el ejercicio económico anual finalizado al 31 de Diciembre de 1970.

El objetivo social de DETURE CIA. LTDA. es de Bienes Raices y Comercial, sus Activos y Pasivos su inversión canalizada en la rama de la construcción.

1.- OPINION SOBRE EL CUMPLIMIENTO CON NORMAS LEGALES Y ESTATUTARIAS

De acuerdo con una evaluación general de los resultados según acta de la Junta General de los Accionistas y en consulta con los abogados y la Gerencia General de la Cia. Deture Cia. Ltda. se ha cumplido adecuadamente con las normas legales estatutarias y reglamentarias, que impone el marco jurídico del Ecuador y las resoluciones del Directorio de Deture Cia. Ltda.

2.- OPINION SOBRE LA COLABORACION RECIBIDA

He recibido una amplia colaboración de parte de la Gerencia General y del personal subalterno para llevar a cabo una labor provechosa en beneficio de la organización.

3.- MANEJO DE CORRESPONDENCIA Y LOS LIBROS

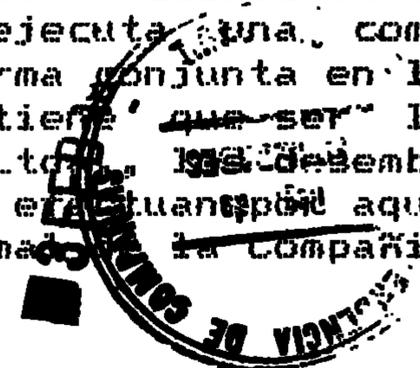
En general, la correspondencia, los libros de acciones y de accionistas, comprobantes y libros de Contabilidad, se llevan y se conserva de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias.

4.- APLICACION ARTICULO 321 DE LA LEY DE COMPAÑIA

Declaro conocer el contenido del Art. 321 de la Ley de Compañías, y encuentro roce alguno en su aplicación en el presente ejercicio económico anual.

5.- CONTROL INTERNO

La Compañía mantiene una adecuada división de funciones de manera que la operaciones financieras contables la ejecuta una compañía administradora, la firma de cheques es en forma conjunta en la que necesariamente una de las dos firmas autorizadas tiene que ser la del Gerente general o el Contralor de Deture Cia. Ltda. Los desembolsos están sustentados en justificantes apropiados y se efectúan sólo aquellos conceptos que son necesarios para la operación normal de la Compañía.



6.- ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros de Deture Cia. Ltda. al 31 de Diciembre de 1990 reflejan adecuadamente las cifras registradas en libros de contabilidad por el año que finalizo en esa fecha.

7.- CONFIABILIDAD DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Estos fueron elaborados bajo una base cosistente y siguiendo los lineamientos de los principios de Contabilidad generalmente aceptados.

8.- PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS

La Compañia mantiene un ritmo normal de venta de terreno a credito es por eso que su aumento en los Dctos. por cobrar, su inventario esta reflejado en las tierras que tiene para la venta y sus construcciones en proceso en la ciudadela.

9.- VARIOS

Con respecto al numeral 1.9 sobre el cumplimiento de garantias por parte de los administradores, omisiones en el orden del dia de la Junta General de Accionistas los puntos que deben tratarse por su solicitud, denuncias sobre las gestiones administrativas, etc. debo decir que todo se ha desarrollado bajo normalidad.

En espera que el presente informe cumpla con los requisitos establecidos, les saluda.

Atentamente


S/ta. MARIÑO A. MARQUEZ R.
COMISARIO

